

Revista

de

Ciencias Económicas

Publicación mensual del "Centro estudiantes de ciencias económicas"

Director:

Rómulo Bogliolo

Administrador:

Roberto E. Garzoni

Sub-administrador:

Rafael Sánchez

Redactores:

**Italo Luis Grassi - Mauricio E. Greffier - James Waisman
Juan R. Schillizzi - Juan F. Etcheverry - José E. Griffi**

Año VII

Diciembre de 1918

Núm. 66

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CHARCAS 1835
BUENOS AIRES

Ideas y comentarios

El problema financiero

La nota más discordante en la actualidad nacional es la que ofrecen las finanzas de la Administración, en su situación de desequilibrio.

El Presupuesto General de Gastos, que se sigue manteniendo en la enorme cifra de 400 millones de pesos, es excesivo para un país, que no tiene aun 9 millones de habitantes, sobre todo cuando es un país de régimen federal que debe contribuir con otros 200 millones de pesos a mantener, los gobiernos provinciales, y en que por imperfección del régimen fiscal el contribuyente paga en muchos casos dos veces el mismo impuesto. Y es aún más gravosa la carga de los gastos públicos, en cuanto la contribución para atenderlos se obtiene casi exclusivamente de impuestos al consumo y al trabajo.

El desequilibrio financiero ya ha creado una deuda flotante de cerca de 600 millones de pesos moneda nacional tan sólo en los últimos cuatro años, cargando la Deuda del país en 50 o/o, pues la Deuda Consolidada de la Nación, después de más de cien años de vida independiente no alcanza sino a 1.200 millones de pesos m.n., que ahora, por efectos del desequilibrio financiero de los últimos cuatro años, se va a aumentar a 1.800 millones, ya que la deuda flotante habrá de convertirse fatalmente en consolidada.

Aparte de estos grandes males, de estas funestas consecuencias inmediatas, el desequilibrio financiero es un factor de depresión, que perturba el ambiente, y que deprime el país ante el concepto extranjero, desde que, según lo califican los economistas, es aspecto de pobreza nacional. Y es más lamentable su influencia, si se considera que el gobierno con el pretexto derestablecer el equilibrio del Presupuesto, se vale del argumento aquel, del desequilibrio, para obtener el incesante aumento de los impuestos, poniendo a prueba la capacidad contributiva del pueblo, de las industrias y del comercio.

Se quiere obtener el equilibrio financiero a costa de la prosperidad y el bienestar del país, pues no otra cosa supone ese procedimiento de inyecciones al régimen fiscal, con nuevos impuestos al consumo y al trabajo, en esta época de depresión económica, en que solo la carestía de los consumos es factor suficiente para mantener el pueblo en las condiciones propias de las crisis.

El desequilibrio financiero no puede ser una cuestión a resolver

simplemente con el impuesto al consumo, a las actividades del trabajo u otras materias propulsoras de la economía nacional. Esa política simplista en que se está incurriendo, y con creciente afán, desde que empezó la guerra, sobre ser tan fatal no resuelve siquiera el equilibrio de las finanzas gubernativas y los poderes públicos han tenido sobrado tiempo de convencerse de ello. En épocas normales pudiera producir resultados, en la rebusca de dinero, pero no en las circunstancias actuales, en que contraído el consumo, se reduce más cada vez que se extrema el fiscalismo sobre él, como está ocurriendo y ocurrirá siempre en situaciones semejantes.

El desequilibrio financiero fué mal encarado; debió plantear un problema sencillo: ¿Hay exceso de gastos o son escasos los recursos (impuestos) existentes? ¿Conviene más aumentar los impuestos o reducir los gastos?

El gobierno se decidió por los impuestos, por parecerle más fácil y creer quizá más natural eso que el arbitrio contrario. Incurrió en el error de conceptuar que aquella consecuencia que señala Charles Gide, según la cual el aumento de los gastos públicos debe crear necesariamente el aumento de los recursos, sería una fórmula aplicable y salvadora, sin reparar que en un estado de cosas desorbitado, como el que planteó en nuestra economía la guerra europea, habría de resultar contraproducente.

La resolución estaba y está en las economías, pero no encaradas en la forma rudimentaria y violenta del cese de empleos. Las economías, para realizarse sin incidencias perturbadoras y con la amplitud de resultados, deben ser materia de un vasto plan, orgánicamente concebido y técnicamente aplicado que las producirá al mismo tiempo que obrará el perfeccionamiento de los servicios públicos. El plan sería de concentración o condensación de oficinas, poniendo fin al actual desdoblamiento de los servicios en pequeñas reparticiones, que tienen varios jefes propios y exigen gastos de alquiler, luz, porteros, útiles, publicaciones, etc., por separado. Hay, por ejemplo unas diez oficinas de estadística, que no solo requieren gastos de alquiler, luz, útiles, impresos, etc., por separado, sino que gastan muchos miles de pesos en publicaciones semejantes, repetidas mutuamente, lujosas, en grandes libretos inútiles de estadística desdoblada, a la antigua, sin método científico, contradictoria. La perfección de la estadística requiere su concentración en un único organismo director, por ejemplo, un consejo de estadística, formado por los directores de las reparticiones actuales de esa índole, que reuniera éstas en un sólo local, con una sólo organización, en un mismo plan de trabajo, armonizara sus publicaciones y las redujera a lo útil y necesario.

Ese perfeccionamiento que llenaría una verdadera necesidad y produciría una economía de muchos miles de pesos, tendría que repetirse en el caso de las oficinas recaudadoras de impuestos (en una sólo administración de rentas), en el de las oficinas de control, y, contabilidad (refundiéndolas en la Contaduría General de la Nación), en fin, habría que adoptar la condensación como método sistematizado de la organización administrativa, y en poco tiempo las economías alcanzarían a millones de pesos, mientras se llevaría los servicios públicos al desideratum de eficacia, al nivel de perfeccionamiento que han logrado en otros paí-

ses, como Francia, Alemania, Inglaterra, etc., que han practicado el sistema de la agrupación no tanto por economía como por razones de técnica, desde que la agrupación, de reparticiones, como dice Leroy Beaulieu, evita la exageración del número de escalafones que si aumenta las cargas inútiles más entorpece el mecanismo de la Administración Pública y multiplica requisitos, autoridades, trámites, discordias, concurrencia de atribuciones, etc., etc.

La desarticulación orgánica de la Administración, su inaptitud actual ante las nuevas necesidades públicas, reclaman esa obra, con tanta urgencia como el país que ve crecer el déficit financiero, los impuestos y la necesidad del gobierno de contratar algún gran empréstito (que le obligará nuevamente a reincidir en el aumento de cargas, pues los empréstitos son siempre el paso previo a la creación de nuevos impuestos), cuando el mal no estriba en la falta de los recursos sino en el exceso actual de los gastos públicos y es un mal, fácil de curar y con doble beneficio si se realiza mediante un plan técnico de simplificación y perfeccionamiento de los servicios administrativos. — *Alfredo Vidal Alfaro.*

**El problema
de la
inmigración
futura**

Hace más de un año, dice una publicación canadiense, se habló acerca del problema de la inmigración europea. Muchos publicistas opinaban que se reanudaría la corriente inmigratoria hacia la América en virtud de ser las condiciones de vida menos onerosas y más libre.

Hoy que la guerra ha terminado mediante el triunfo de las armas aliadas, los pueblos de raza teutona podrán regir sus destinos como hombres que sean sus verdaderos representantes; pero antes de llegar a ese estado tendrán quizás que pasar por el período terrible tal como la Rusia lo está pasando aunque no es probable que el maximalismo se extienda por la Europa propagando sus absurdas ideas sobre la propiedad. Podemos anticipar que los estados de los junkers prusianos y magyares serán divididos: que la conscripción militar será eliminada como consecuencia de la formación de la Liga de las Naciones y que el voto será un arma real para los pueblos europeos, hasta ahora no era más que una befa de sus aspiraciones.

Todas estas cosas, que tenemos derecho a creer serán un hecho, no harán que la vida sea tan atractiva en Europa como en Norte América? Y el incentivo americano a los inmigrantes europeos no se trocará por el que ofrezcan los pueblos del Sudeste de Europa? Este razonamiento quizás no sea exacto para Italia que tiene un exceso de población y que carece de los minerales básicos; pero para Rusia, Siberia, para los Balcanes, Polonia, Hungría y Rumania es exacto.

Hay muchos millones de hombres en Norte América, continúa diciendo la publicación referida, oriundos de los países beligerantes de Europa en que sus hogares, parientes y amistades fueron afectados por la guerra, y durante mucho tiempo no supieron nada de su terruño. La curiosidad solamente, por no mencionar otros impulsos más fuertes, los hará ir a su tierra natal tan pronto como el tráfico marítimo se normalice. Los residentes enemigos en Norte América, en la gran mayoría de los casos han ganado salarios elevados, pero no se les permitirá

girar a sus familias las sumas que se acostumbraban enviar antes de la conflagración. El dinero ahorrado por esta gente no ha sufrido depreciación, ni es posible que la sufra. Librada Europa del militarismo y entregada al gobierno del pueblo por el pueblo, ofrecerá muchas atracciones al emigrante que retorne con moneda sana en sus alforjas. Según datos suministrados por las compañías navieras, millares de pasajes para Europa ya han sido solicitados.

Recapitulando: no hay una gran probabilidad que la corriente inmigratoria sea de Norte América a Europa? Esto es en cuanto a los países con quienes estamos en guerra.

Ahora, agrega más adelante el articulista, si se considera el problema de la emigración de la Gran Bretaña, el aspecto es completamente diferente, puesto que la guerra ha unido de un modo maravilloso al Imperio. No se puede prever la magnitud de la corriente emigratoria hacia las colonias, pero muy poca duda hay de que Canadá recibirá el influjo de inmigrantes británicos en vastas proporciones. Si esto ocurre en Canadá y Estados Unidos, no se producirá un cambio radical en los salarios, horas de trabajo y en general en la política? El articulista se inclina a creer que ello sucederá inevitablemente.

El efecto en la industria minera será considerable. El obrero que se empleaba en gran escala en ella era el inmigrante que recién llegaba de Europa, y se le ocupaba en los trabajos más rudos y peor remunerados. El obrero británico no se someterá a estas condiciones.

Los cambios producidos en los trabajos mineros ha hecho que el trabajo manual se haga cada vez más escaso, y cuando la desmovilización se termine, será aún más escaso todavía el obrero común.

Esto implicará la necesidad de proveer de ciertos remedios, y quizás el que más avanza en su aplicación es el de aplicar las fuerzas mecánicas en mayor escala. La aplicación de la maquinaria, acaso no es un progreso?

El efecto en la industria minera, pues será importantísimo. El carbón, es el elemento básico en la industria y en la civilización. Escasez de carbón o costo excesivo, produce una depresión en todas las industrias. Como es bien sabido, la fuerza humana en las minas de carbón de Canadá es reducidísima, lo que impide una explotación adecuada; pero lo más serio aún es que los hombres que retornen de los campos de batalla de la Europa, difícilmente volverán al trabajo de las minas, a pesar de la jornada corta y de los salarios relativamente elevados. La causa es que el trabajo en las minas no es "popular employment", y que tampoco agrada a los descendientes de los mineros actuales.

Canadá tiene muchos otros atractivos, para que se pueda formar una clase de mineros, tal como existe en la Gran Bretaña. Y, esto se ha podido comprobar en Nueva Escocia, en que el único elemento que se dedica a la industria minera es el europeo; interrumpida la inmigración la producción declina considerablemente.

Finalmente, dice el articulista, si nuestro razonamiento es "aproximadamente correcto", ocurrirá una escasez de "common or foreign labor" en Canadá, y recibirá en cambio una gran corriente inmigratoria británica a quienes no les atraerá el trabajo en las minas, y la

industrial del carbón no podrá explotarse tal como pudiera hacerse, debido a la falta de brazos. — *J. Waisman*.

(*The Canadian Mining Journal*, pág. 384 y 385. Vol. 39, 22 del 15 11|18).

El ejercicio de la sindicatura De un estudio sobre sociedades anónimas publicado recientemente por el doctor Luis Méndez Calzada, entresacamos los siguientes párrafos que apoyan, en forma clara y terminan, una de las partes principales del proyecto de reglamentación de nuestra carrera.

... "El ejercicio de las funciones de la sindicatura en las sociedades anónimas es otra importantísima faz del asunto, que requiere una atención legislativa.

El síndico debiera ser el verdadero fiscalizador de los manejos y funciones sociales, y no lo es.

En la práctica, el síndico es una persona que cumple un rito formalista suscribiendo, al final de cada ejercicio, un dictamen sobre la memoria anual y balance, que ni siquiera ha leído.

En otros casos, cuando se preocupa algo de los intereses sociales y asiste a las sesiones, es un director más, tan complaciente y sumiso como sus compañeros. Este sistema o práctica desnaturaliza los propósitos que ha tenido en vista el art. 340 del código de comercio.

El síndico debiera ser, en primer lugar, un técnico o por lo menos en forma obligatoria, debiera ser asesorado por un contador.

No se concibe que pueda desempeñar la sindicatura de un banco, por ejemplo, o de sociedades anónimas de gran complejidad financiera una persona que carezca de los profundos conocimientos de contabilidad, economía, finanzas y aún técnica legal que exige "fiscalizar la administración de la sociedad", como lo ordena el art. 340, inciso 4o.

Hoy que existe entre nosotros un instituto universitario de ciencias económicas, la ley podría proveer al ejercicio de estas sindicaturas por personas, que si bien fuesen elegidas por los accionistas, revistiesen condiciones de preparación y técnica financiera.

La remuneración del síndico debiera ser fija y establecida por las asambleas. En la actualidad suele consistir en un porcentaje sobre las utilidades al igual de los demás directores.

Señalada una remuneración fija, desaparecería el peligro de que los síndicos den su conformidad a balances donde se proyectan indebidamente dividendos o utilidades".

Por venir de un distinguido abogado de la nueva generación, altamente conceptuado en un medio en que, por lo general, se mira nuestra carrera despectivamente y en el cual es común también encontrar quienes aparentan ignorar la existencia de nuestra casa de estudios, los conceptos transcritos deben sernos gratos.

Ellos contribuyen a difundir la campaña en que estamos empeñados, tendiente a eliminar las prácticas viciosas que tan funestas han resultado para el desenvolvimiento de la vida económica nacional.

Al empirismo y la rutina debe suceder la preparación técnica y científica que el momento actual del mundo exige, si no se quiere ver naufragar al país por falta de una recta y eficaz dirección económica.—*J. S.*